

Resolverá el TEPJF la impugnación del PAN contra Taddei Zavala

El partido también se quejó de la designación de Jorge Montañó; ambos tienen ligas con Morena, asegura

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A tres semanas de que entró en funciones la nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, el pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá la impugnación que presentó el Partido Acción Nacional (PAN) contra su designación mediante el sor-

teo que efectuó la Cámara de Diputados.

El proyecto, que está a cargo de la magistrada Janine Otálora Malassis, será sometido a discusión del pleno de esta sala, luego de que el PAN se quejó del método de insaculación para designar a Taddei Zavala y el consejero Jorge Montañó para el periodo del 4 de abril de 2022 al 3 de abril de 2032.

El PAN argumenta que ninguno de los dos cumple los requisitos de idoneidad e imparcialidad porque tienen vínculos con Morena tanto familiares como políticos.

Aunado a estas alegaciones, el PAN interpuso un juicio electoral contra la Cámara de Diputados porque asegura que la cédula profesional Taddei Zavala no tiene antigüedad de por lo menos cinco años, con lo que acredite haber cursado alguna licenciatura.